

Quito, 06 de septiembre del 2011

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010
DE LA EMPRESA
"HEALTHDENTAL CIA. LTDA."**

En mi calidad de COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA., y dando cumplimiento al numeral 4to. del artículo 320 de la Ley de Compañías, debo informar que he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2010.

He procedido a la revisión del Balance General preparado por la Compañía, los mismos que se encuentran de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las Normas Contables vigentes en el país.

Del análisis efectuado se desprenden los siguientes puntos, que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

1. MOVIMIENTOS CONTABLES

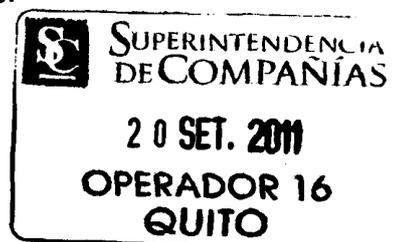
La empresa no presenta movimientos contables en el periodo revisado.

2. COLABORACION GERENCIAL

La colaboración por parte de la Gerencia para la revisión de libros, registros y documentación, tanto contable, tributaria y legal ha sido abierta y sin problemas.

3. REVISION TRIBUTARIA

Luego de la revisión se ha determinado que no existe ningún retraso y la empresa se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.



4. SITUACION FINANCIERA Y CONCILIACION CONTABLE

Finalizado el ejercicio económico las cifras arrojadas por la compañía son los siguientes: Activos USD \$ 400,00; Pasivos USD \$ 0,00 y Patrimonio USD 400,00. La empresa no presenta resultados debido a que no ha generado transacciones en el presente período.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta, la aprobación del Balance General de la Compañía 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,



Gerardo Romo
COMISARIO
REGISTRO No. 037122

